



## SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **14:00 horas del veintiuno de abril del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/02/2023**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente(s)	Actor(es)	Autoridad Responsable
1.	TET-JE-02/2023-II	ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA	CONSEJERA PRESIDENTA Y OTROS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
2.	TET-JDC-02/2023-III	BEATRIZ MILLAND PÉREZ	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
3.	TET-AP-04/2023-III	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVES DE SU CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 20 de abril de 2023

**MTRA. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE\_TABASCO



www.tet.gob.mx